

La plaza de tocólogo de la Maternidad

Que salga a oposición

Ya supondrán nuestros lectores que continuamos refiriéndonos a la plaza de tocólogo del Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.

Para la provisión de esa plaza, el excelentísimo Ayuntamiento debe de rodearse de garantías, para que el que la desempeñe, reúna las condiciones de probada suficiencia, pericia, moralidad y prudencia. Este es el sentir general y a su realización se dirigirá nuestra campaña. Si fracasamos, también diremos las causas, sin distinciones ni rodeos, porque a nosotros no nos duelen prendas.

Cádiz, nuestro Cádiz querido, tanto más amado por nosotros, cuanto mayores son sus quebrantos, merece ser mejor tratado, pues esta gran ciudad, que debe ser modelo y espejo fiel donde se encuentre modelada la balanza de la justicia, es en la mayoría de las veces una ciudad desdichada, figurando como factores principales, la apatía, la conveniencia personal o la fuerza bruta de la votación que resuelve por números, triunfando éstos y aplastando a la razón, al derecho y a la justicia. Este triunfo siempre va aparejado a la conveniencia y lucro de dos o tres personas poco escrupulosas, que Cádiz debe conocer, los cuales, dan batallas, disponen y reparten cargos a su antojo, pero que siempre representan despojos, a condición de cargar en otro orden con la sustancia.

Así se explica la batalla recientemente dada en el Excmo. Ayuntamiento, y así se explican aquellos desplantes y aquel modo de eludir directamente a los cargos que se formulaban. Aquella batalla se dió y se ganó pactándose para en su día una recompensa mayor. Ese día de la recompensa entienden algunos que está próximo; veremos si cuaja, como tan vulgarmente se dice.

Esto no debe ser. El pueblo de Cádiz debe protestar, y el Excmo. Ayuntamiento no tiene derecho a tratar mal a sus conciudadanos, dándole lo peor después de pagarlo caro.

Ahora bien, nuestra actitud está perfectamente definida y es notoriamente clara; defendemos los prestigios del cabildo, la soberanía del Ayuntamiento, soberanía que no puede quebrantarse con componendas y cabildos sino con la aplicación estricta de los más severos principios de la moral y de la justicia.

Los comentarios a que ha dado lugar nuestro artículo de ayer, nos han confirmado en nuestro modo de pensar y nos congratulamos de colocarnos en la actitud que revelábamos, porque ella misma justificará lo que, aparentemente es un cambio de orientación, cuando no es más que la corroboración de nuestra doctrina.

Decíamos ayer que la oposición era el único medio legal de proveer la plaza de tocólogo de la beneficencia municipal y seguimos creyendo que toda plaza de médico municipal debe proveerse por oposición.

Peró es el caso que sostenemos antes que nada la soberanía del municipio y ese municipio, dió el nombramiento de tocólogo a un facultativo que cumplió el requisito de ingresar en el cuerpo por oposición y que, además tiene la sanción del Ayuntamiento para ocupar esa plaza con preferencia a ningún otro, por reconocimiento de sus propios méritos, dentro de la colectividad, méritos que han sido debidamente contrastados, puestos en práctica en el ejercicio de su profesión del cuerpo médico de la beneficencia y sancionados por el cabildo con la gratificación por el desempeño de sus servicios.

La elección de un médico tocólogo dentro del Cuerpo médico municipal, sin la garantía de su aptitud, nos parecería inmorales y absurda; el reconocimiento de un derecho, en esa aptitud fundado y por el Ayuntamiento reconocido, es consecuencia de la ética más fundamental.

La plaza vacante en el Cuerpo de Médicos de la Beneficencia, debe cubrirse por oposición. Pero nadie puede discu-

dir el derecho a cubrir la plaza de tocólogo, al que, sometido al requisito de esa oposición, tiene reconocidos su aptitud y sus derechos por el Ayuntamiento, que es el único soberano.

Más que todo lo que nosotros pudiéramos decir, para demostrar la aptitud de don Pedro Noriega y el reconocimiento de sus servicios, lo dice el oficio que copiamos a continuación:

• Hay un sello de la Alcaldía—Beneficencia—Ayuntamiento de Cádiz—Secretaría.—El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 23 del actual, acordó aprobar la propuesta unánime hecha a su favor por el Cuerpo Médico Municipal y conferirle el nombramiento de Tocólogo de la Beneficencia Municipal, especialidad que desempeñará sin perjuicio del cometido que le corresponde como médico en el distrito que tiene asignado.—Dado el servicio especial de que se trata, el Excmo. Ayuntamiento acordó retribuirle con una gratificación anual de 500 pesetas que comenzará a percibir el próximo año si la Junta Municipal le presta su aprobación.—Lo que me complace en participarle para su debido conocimiento, satisfacción y demás efectos.—Dios guarde a V. muchos años.—Cádiz, 31 de agosto de 1918.—Manuel García Noguero. —Señor don Pedro Noriega Ruiz, Médico de la Beneficencia Municipal.

Ahora, damos la voz de alerta, porque se susurra por toda la población sin recato de ninguna especie y hasta con jactancia, que la plaza de tocólogo del Asilo Gaditano, será dada a un señor médico recién llegado a esta capital y que por tanto no figura como vecino de ella, el cual, no viene precedido de un historial revelante de tocología, cuya competencia es la que precisa en aquella Casa, no dudando nosotros por nuestra parte, que si la posee, ya la demostrará cuando se presente oportunidad, y no seremos nosotros, por cierto, los últimos en tributarle cuantos elogios sean justos.

POR LOS TEATROS

Teatro Circo de Verano

Si no estuviera el público acostumbrado a las producciones de Linares Rivas y si no supiera que es en él muy frecuente, sacrificarlo todo para, en un momento dado, dar en el blanco contra el que tenía enfiladas sus baterías, la obra de anoche, le hubiera producido una fría amargura y una gran desilusión.

Es «Frente a la Vida» una de las muchas obras del inimitable maestro del diálogo, del ilustre comediógrafo que llena con su producción teatral un ciclo de la historia del teatro contemporáneo. El primer acto de la estrenada anoche, es sencillamente precioso, de una perfecta factura teatral; de una fluidez espontánea y de indudable interés.

Cualquiera que hubiera llegado al teatro, sin conocer el nombre de la obra, sin saber el nombre de su autor, a la segunda o tercera escena, hubiera dicho que era de Linares Rivas. Tiene su producción teatral características que son comunes a todas sus obras.

Desde luego la humana sencillez del diálogo, en el que los personajes, hablan como se habla en la vida, sin parlamentos largos, sin discursos litonantes; ese personaje volteriano que es encargado de decir todas las crudezas, de jugar con el vocablo, de manejar la hipérbole y otro personaje que es la representación de la bondad, de la entereza de ánimo, de la despreocupación, que marcha siempre por un camino rectilíneo, despreciando todo obstáculo convencional y viviendo la vida con arreglo al patrón de sus arraigadas convicciones.

En «Frente a la Vida» se plantea una vez más el problema de los prejuicios de la clase media, las preocupaciones de un sector de la sociedad que se encierra en su torre, no precisamente de marfil, para rendir culto a las apariencias, sacrificando el bienestar de la familia en aras del sostenimiento de un aspecto ornamental en el que fundan el brillo de pretendidos blasones y el porvenir de los hijos, muy especialmente el de las hijas.

Esa situación artificiosa, que a tantas escaseces conduce, que patrocina tantas miserias y mata en flor aprovechables actividades, que debían conducir al verdadero bienestar, no tiene más

camino de redención que el desprecio sano y honrado a las estúpidas apariencias, la valentía para confesar las propias necesidades y la decisión para afrontarlas, desdén por presuntuosas aparatosidades y contribuyendo con el trabajo de toda una familia, a descargar el peso que lleva sobre sus espaldas el jefe de ella; único paria a quien ahora se asigna el papel de sostener esa engañosa organización.

Esa tendencia de Linares Rivas a combatir tan ancestrales preocupaciones, esa sátira flageladora que hierde duramente, descubriendo inexorable las lacras a que da lugar la práctica de una absurda preocupación, que por sus consecuencias es un verdadero vicio social, es sanamente recomendable; de esa doctrina debe hacerse un culto en todos los hogares, que a todos llega el afán inmoderado de las engañosas apariencias y todos sufren las consecuencias de tan censurable equivocación.

Con lo que ya no estoy tan conforme, en la obra del ilustre dramaturgo, es con esa constante preocupación de cantar el pesimismo, de saturar al espectador de una intensa amargura que, a mi modesto juicio, destruye los buenos efectos, la sana eficacia de la doctrina.

Si el trabajo es el único que redime a la clase media después de la renuncia de sus preocupaciones, en ese camino de la renuncia y en los resultados de la práctica de la virtud del trabajo, debe encontrar el bálsamo que cure las heridas abiertas en su vanidad y en su orgullo.

Pilucha, la niña valiente y decidida que se atreve a salir al palenque de la vida a luchar como ha luchado su heroica tía Florencia, no debe obtener como recompensa el olvido y el desprecio en aquel amor que fué su vida.

La bondad de la doctrina no triunfa con ese desenlace: queda flotando el pensamiento de si no hubiera sido lo mismo continuar haciendo reformas en un sombrío para las tres hermanas, en vez de aceptar con orgullo el modesto veñilo de la mezetrata.

La representación de la obra, mereció justísimos elogios y fué cuidada con estudiado esmero.

Admirable de naturalidad y expresión Carmen Cobeña, tuvo momentos verdaderamente inspirados; de feliz intuición y los personajes que desfilaron por la escena tomaban carácter de completa realidad, llevados por la sugestión que imprimía a su obra la genial actriz.

Carmen Oliver, sigue siendo la nota más interesante de la compañía, admirando cada día más con las demostraciones de su talento artístico, que se pone siempre de relieve a cada nueva interpretación de un personaje.

Toda la compañía, en general, bien: la Riva ajustado a su carácter en la obra y Riquelme haciéndose amo del público, que sabe hacer justicia a sus merecimientos.

Una pregunta: ¿no podría hacerse algo para remediar ese defectuoso funcionamiento del telón, que desvirtúa muchos efectos escénicos y perjudica en algunos momentos al éxito de los artistas?

Teatro Principal

Indudablemente el anuncio de la limitada actuación de 3 días, de la Pastora Imperio, es el motivo de esas entradas, a lleno por sección, que hacen desfilar por el Principal a todo el público de Cádiz y formar cola frente a la taquilla para la adquisición de localidades, ante el temor de quedarse sin admirar a la simpática artista.

El arte de Pastora Imperio se aprecia en todo su valor, cuanto más se le ve. Son tantas y tantas indocumentadas las que desfilan por todos los escenarios de variedades, pretendiendo imitarla, que cuando se admira la labor personal de la creadora del género, brota espontáneo el elogio y surge el sentimiento de clemente conmiseración para las que, ansiosas de gloria, pretenden imitar lo que es de más difícil imitación.

Ese sentido artístico de la Imperio, que la permite divinizar actitudes y ennoblecir gestos que son patrimonio de seres humanos de la más ínfima condición, supone una sensibilidad exquisita que hace suponer que la genial intérprete de la zambra gitana, hubiera sido estrella de primera magnitud en cualquiera otra esfera del arte.

JAIME.

El panislamismo

La gran guerra europea, que, según dijeron los aliados, se hizo con el objeto de combatir los progresos del imperialismo, ha tenido como resultado la resurrección de todos los imperialismos que parecían dormidos para siempre.

De esto nadie tiene la culpa. La paradoja es una cosa eminentemente humana y surge cuando menos se la espera, desconcertando los planes mejor fraguados.

Yo no dudo de que los aliados tuvieran, con efecto, el propósito de combatir el imperialismo; pero el resultado, lejos de haber correspondido a tan nobles esperanzas, ha sido lo contrario del que ellos se propusieron.

En una palabra: que les ha salido el tiro por la culata, lo cual le puede suceder siempre al mejor tirador.

En vista de ello, todo el mundo, es hoy imperialista.

Hasta los mahometanos. El comisario de Asuntos religiosos del Gobierno de Angora, supuesta patria de los gaces blancos de pelo espumado, que, dicho sea en verdad, no son de Angora, como no es de Alicante la mojama, ha convocado a todos los fieles choras de Asia y de Africa, para tratar, en un gran Congreso panislámico, que se celebrará en Angora, la unión de todos los buenos creyentes del Korán.

El panislamismo, que, de realizarse, sumaría más de setenta millones de musulmanes, número pequeño si se compara con el de los partidarios de Confucio, que también andan pensando en un Congreso semejante, puede ser un motivo de preocupación para la política de Europa, especialmente para los Gabinetes de Londres y de París, que son los que tienen esclavizados mayor número de musulmes.

Francia posee unos cuantos millones de ellos bajo su marruecos, en Argelia, en Túnez en el Sudán, en la Siria. Inglaterra aún tiene más en Egipto, en el Afganistán.

Todos estos agarenos, sumidos antes en el sopor de la fatalidad musulmana, se han despertado al ver la resurrección de nacionalidades que se tenían por muertas.

Y quieren constituir un imperio que deje en mantillas el antiguo sultanato de Bagdad y de Basora, realizado por el poderoso Arun-Al-Raschid, el de los cuentos de Scherhazada.

La cabeza del panislamismo se ha desplazado hacia Oriente.

Antes era Constantinopla la sede pontificia del mundo islámico, o por lo menos eso se creía el sultán de Turquía, dueño de la ciudad santa de la Meca.

Pero como Constantinopla ha venido muy a menos y el antiguo sultanato de los turcos europeos se ha dividido en tantos trozos como alanos ladraban a la media luna, la Comendaduría de los creyentes se ha trasladado al Asia Menor, que fué la cuna primitiva de los turcos, gente indómita y nómada en sus principios, que sólo por un milagro de Al-lah pudo sostenerse durante cuatrocientos y pico de años en el antiguo solar de Bizancio.

También a nosotros pudiera alcanzarnos la china—con minúscula—por ja media docena mal contada de moridos que nos ha cabido en suerte al otro lado del hérculeo Estrecho, como dijo el poeta.

Ahora bien; nuestros moritos no son capaces de comprender la grandeza de una idea semejante a la que ha nacido en los cerebros de los ministros de Angora.

El Rif no es la Anatolia, y sus pobres «chiu» distan bastante de poseer la ilustración de estos tercios kemalistas, capaces de tenerse las tiesas, como se las han tenido recientemente, con Briand y Lloyd George, a quienes han engañado lindamente en el asunto de sus diferencias guerreras con los helenos.

Es posible que la idea de un Congreso panislámico no llegue a cuajar, porque Inglaterra y Francia echarán el resto para impedirlo.

Pero, de todos modos, es curioso notar la influencia que la política europea ejerce sobre los musulmanes, que si hoy están caídos y desalentados por sus continuas derrotas, mañana pueden resurgir y crear al mundo occidental uno de los conflictos más grandes que haya registrado la Historia.

La comunión de los musulmanes, que

comprende diferentes razas, bien distintas por cierto, fuertes en su esencia aunque debilitadas por la desunión y el aislamiento, puede ser un peligro verdadero para los imperialismos de Europa; para el inglés y el francés, singularmente, que creo que son los únicos que quedan en el viejo mundo, después de la «debacle» del pangermanismo prusiano.

Allá ellos. Nosotros no focaremos pito alguno en esta cuestión; porque, como ya se ha dicho, la parte que nos toca es tan pequeña, que apenas estamos comprendidos en el concierto europeo, donde, cuando más, desempeñamos el humilde papel del encargado de colocar los atriles.

MARTINEZ YAGUES.

Pastora Imperio

La presentación de Pastora Imperio en nuestro teatro Principal, ha sido un éxito formidable, descomunal, completo.

El público no ha podido durante dos noches ocultar su alegría.

Pastora es amiga mía; pero esto no basta para justificar mi entusiasmo.

¿Tiene uno tantos amigos vulgares, de esos que poseen excelentes condiciones morales, pero que no pueden ser presentados sin detrimento de la buena fama artística, ante un público ilustrado y distinguido?

Pastora hace reír, guarda la llave de los sentimientos humanos; tiene a discreción suya el sarcasmo y la sátira aguda para flagelar despiadadamente los vicios sociales y hunde en el fondo de las cosas humanas su aislado bisturi.

Esta es Pastora Imperio.

En las dos noches de su actuación en Cádiz ha salido infinidad de veces al proscenio del teatro para satisfacer el ansia y el entusiasmo del público y en su semblante parecía decir: Gracias; muchas gracias. La ovación que me tributáis quedará grabada en el fondo de mi alma.

Desgraciadamente son pocas las escogidas, pero entre esas pocas, lo repito, está Pastora.

La pasión no me ciega.

Acabo de ver a la gran artista y bajo la impresión que me ha producido, escribo estas cortas líneas.

Ahora comprendo su fama y me explico su fortuna a través de todos los públicos.

Una concurrencia incontable, tanto en la primera como en la segunda sección de los dos días, llena el espacioso salón del teatro Principal.

El especial renombre de la artista y hasta la fama de sus joyas y trajes, excitando vivamente la curiosidad, llenaron el vasto coliseo. Después todo desaparece, hasta la prevención con que es recibida al presentarse.

Su esbelta figura, sus incomparables ojos, el ritmo de sus movimientos, las líneas esculturales de sus actitudes y sobre todo su voz que recorre todos los tonos y ofrece todos los matices y filigranas, ejercen en el público una fascinación irresistible.

Pero se necesita verla y oirla de cerca para no perder una sola de sus frases, uno solo de sus movimientos.

La Pastora reúne en proporciones maravillosamente equilibradas, la naturalidad, el realismo y la poesía.

Reproducir fielmente la impresión que produjo la entrada de Pastora a escena es completamente imposible, una ovación estruendosa sesión e hizo que no se oyeran las primeras notas del cuplé de presentación.

Es la última vez que veremos en Cádiz a tan colosal artista.

Viene a despedirse de nuestro público, y nuestra ciudad en masa, como pocas veces se ha visto, ha correspondido a su atención colmándola de aplausos, que Pastora nunca olvidará.

EL DUENDE DEL TEATRO.

Gobierno civil

Secretario y depositario

Se anuncia en el «Boletín Oficial», concurso para proveer en la forma dispuesta por la Ley, las plazas de secretario y depositario del Ayuntamiento Benaocaz.

Grandes Almacenes de Muebles
 VIUDA DE LUIS SALVADOR
 Sacramento, 11 :- CADIZ :- 11, Sacramento
 Ventas a plazos y al contado

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO
Amontillado BASILIO

AMONTILLADO FINO
PEPE CONDE

Depositario: M. Cárdenas.—Cardenal Zapata, 3

Muelle comercial

Buques entrados

Vapor Rosa, en lastre, procede de Gibraltar.
 Vapor «Mary-Ann», con carga general, de Barbate.
 Vapor «Teodoro Llorente», de Tánger y Gibraltar, con carga general, abundante correspondencia y once pasajeros.
 Vapor «Irene», con carga general, de Lisboa.
 Vapor holandés «Calypso», con carga general, de Amsterdam.
 Vapor «Delfin», en lastre, con 49 pasajeros, de Larache.
 Vapor «Amalia», también en lastre, sin pasajeros y del puerto de Larache.
 Vapor «Cabo San Vicente», con carga general, de Vigo.
 Pailebot «Eisa La Roda de Ferrer», en lastre, de Ceuta.

Buques despachados

Vapor «Peris Valero», para Pasajes, con carga general.
 Vapor «Grao», en lastre, para Málaga.
 Balandro «Manú», con carga general, para Sevilla.
 Candray «San Julio», con carga general, para Ayamonte.
 Vapor «Asiago», italiano, con carga general, salió con rumbo a Gibraltar.

Vapor «Eloisa», con carga, para Larache.
 Vapor «T. Llorente», como correo, para Tánger y Algeciras.

Vapor holandés «Irene», con carga general y dos pasajeros, para Málaga.

Vapor «Gloria», con cargamento de «pacas» de pa, para Río Martín (Marrocos).

Vapor holandés «Calypso», con rumbo a Cartagena: lleva carga general en tránsito.

Notas del vapor «Cabo San Vicente»

Procede este buque del Ferrol, La Coruña, Villagarcía y Vigo.

Vienen en él para Cádiz los pasajeros doña Florencia Alcuza, don Juan Galiz y don Andrés de Borreros.

La carga que alijará en este puerto consiste en hierro, maquinaria, muebles usados, maderas, leche condensada, quesos, carbonatos, fardos de bacalao, ferretería y barriles de vacío.

Notas del «Delfin»

Este buque procede Larache. Descargó sobre el muelle 10 grandes cajas de material para aviación y 92 bidones vacíos.

Llegaron en el «Delfin» numerosos pasajeros militares y empleados oficiales y además los siguientes particulares:

Don Juan Gil, don Andrés Rodríguez, doña Amalia Santiago, doña Dolores Cervantes, don Alejo Medrano, don Francisco Contreras, doña Carmen Girón, don Aurelio Villegas, don José María Talavera, doña Rosario Guerra, doña Ana Ordóñez, don Julio Savarcia, don Rafael Cabrerás, don Reyes Emil, doña Lappús Josef y doña María Josefa Talavera.

Carga en tránsito o de trasbordo no trajo ninguna.

Notas del «Teodoro Llorente»

Han venido en este barco a Cádiz los siguientes viajeros:

De Tánger Ledavy Ben Macc, Mua Ledavy, doña Ana Barahona, doña Josefa Fernández, doña Ramona Cortés, don Vicente Padilla, don Casto Conesa, don Emilio Llopis y un niño.

De Algeciras, don José Ramírez, don Antonio Díaz y don Andrés Jiménez. Carna no trajo.

Para Tánger y Algeciras

Han marchado a bordo del vapor «General Fernández Silvestre» para Tánger, don Ildefonso Gordogui, don Ricardo Sanz, don Manuel Sanz, doña Elvira García y don Pedro Santos. Para Algeciras, don Salvador Díaz y Antonio Pérez.

Arroz

Por el muelle de Levante y para los almacenes de la Compañía Trasatlántica, descargó hoy a las dos de la tarde una barcaza 50 sacos de arroz de Valencia.

Botellas vacías

Del muelle Reina Victoria han sido hoy trasladados a la estación férrea con destino a Jerez de la Frontera numerosos fardos de botellas vacías que llegaron a este puerto consignados a la Casa Macpherson.

La Villa de Madrid El café mejor y más bien situado del barrio de la Viña.—J. Calvo Proaño.

Por el Decreto de alquileres

UN GRAN MITIN

Es sabido que la vigencia del decreto de alquileres está limitada al 31 de diciembre próximo y para evitar que esto suceda y se acuerde su prórroga, ya que subsisten las mismas causas que le motivaron, celebrará un gran mitin el domingo próximo, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, la popular Asociación de Vecinos de Madrid, en cumplimiento del acuerdo tomado por la Federación de todas las de España y con la cooperación que desde el principio tiene en esta campaña del Cerculo de la Unión Mercantil la Federación Gremial Española, la Defensa Mercantil Patronal, la Federación de Empleados y obreros municipales, la Unión de Funcionarios e viles, La Casa del Pueblo, el Centro de Pasivos de España, la Unica, la Sociedad de Fondistas de Peluqueros, de Drogueros, la Viña, Federación Internacional femenina, Cruzada de Mujeres españolas, etc.

En todas estas Asociaciones pueden encargarse localidades para asistir a dicho acto en el que sólo hablarán representantes del vecindario, industria, comercio, funcionarios y obreros, y en el local de la Asociación de Vecinos de Madrid, Puerta del Sol, 12, entresuelo, de cuatro de la tarde a diez de la noche, hasta el sábado inclusive, y las sobrantes, si las hubiere, en laquilla del teatro el día del mitin.

En casi todas las provincias se celebrarán ese día actos análogos, coincidiendo casi con la fecha del aniversario del decreto, para pedir su prórroga con las modificaciones que la práctica aconseja, y conviene que el vecindario todo acuda a este llamamiento y no se confíe a esfuerzos de última hora si quiere evitarse que, faltos de ese freno, los malos propietarios les hagan imposible la vida desde el día 1.º de enero de 1922.

Bernal.—Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

REAL DECRETO
Sobre aprovechamiento de aguas

La Gaceta publica un Real decreto de Fomento cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º A partir de la publicación de este Real decreto en la Gaceta de Madrid, se suspenderá la aplicación de la ley de Aguas de 13 de junio de 1879 en lo referente a concesiones a perpetuidad sobre aprovechamientos para fuerza motriz y usos industriales, y sólo se otorgarán las concesiones que se hagan aplicando las disposiciones del presente R. D. Todas las disposiciones de la citada ley, Reales decretos y Reales órdenes vigentes para esta clase de aprovechamientos, continuarán en vigor en cuanto sean compatible con las disposiciones expresadas.

Art. 1.º Las concesiones de que se habla en el artículo anterior sólo podrán otorgarse a españoles y a Sociedades constituidas y domiciliadas en España, siendo en este último caso indispensable que el presidente del Consejo de Administración, los administradores delegados y los gerentes directores con firma social sean españoles. No podrán exceder de un tercio los demás cargos que ocupen súbditos extranjeros. Tampoco podrán cederse, transferirse ni arrendarse las dichas concesiones sino a personas o entidades que reúnan los requisitos expresados.

Art. 2.º Las concesiones para aprovechamiento de fuerza hidráulica se concederán por un plazo máximo de sesenta y cinco años, contados desde el comienzo de la explotación. Transcurrido el plazo de concesión, revertirán al Estado todas las obras, maquinarias, líneas de transporte y demás elementos de explotación pertenecientes al concesionario.

Art. 4.º El Gobierno podrá exigir, al hacer la concesión, que todo o parte de la energía obtenida se destine a determinados servicios públicos. Asimismo quedará obligado el concesionario a llevar el sobrante de fuerza después de cubierto lo que le fuera concedido para su aprovechamiento, a la red general de distribución de energía eléctrica, una vez establecida y mediante las condiciones que rijan para la utilización de esta red.

Art. 5.º En los aprovechamientos que lleguen a exceder de 1.000 caballos podrá imponerse a los concesionarios la obligación de dar hasta un 5 por 100 de la energía que produzcan a los Municipios en que se hallen instalados, al Estado o las Diputaciones, precisamente para servicio público, al precio de coste que fijará el Gobierno, sin ulterior recargo, abonando un reducido interés industrial.

Art. 6.º Todos los materiales y maquinaria empleados en las concesiones serán de producción y fabricación españolas, a menos que se demuestre, con audiencia de la Comisión protectora de la producción nacional la imposibilidad absoluta de obtenerlos por no producirse en España.

El Gobierno resolverá sin ulterior recargo.

Art. 7.º Los gobernadores civiles, antes de otorgar las concesiones que con arreglo a las disposiciones vigentes les compete conceder, consultarán con el ministro de Fomento respecto de las condiciones de este Real decreto en relación con la concesión de que se trate.

Artículo adicional. Los actuales concesionarios de aprovechamientos hidráulicos serán respetados en todos sus derechos; pero en la modificación y ampliación de sus instalaciones tendrán que utilizar exclusivamente los materiales y maquinarias de producción y fabricación española, en las condiciones del artículo anterior; y si solicitan prórroga para terminar las obras de instalaciones, no se les podrá conceder sin someterse a la condiciones del presente Real decreto, que el ministro de Fomento determinará.

A los expedientes en tramitación se les aplicarán todas las disposiciones de

POLITECNIA

Institución de Enseñanza.—Plaza Argüelles, 7.—CADIZ

Director Gerente.

DON AURELIANO BENZO OANO

Comandante exprofesor de la Academia de Infantería

Director de Estudio:

DON ANDRÉS LÓPEZ GALVEZ

Catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz

Preparación para las Academias Militares y Escuelas de la Armada.—Correos.—Telégrafos.—Radiotelegrafistas.—Aguas.—Topógrafos.—Cuerpo de Prisioneros.—Estadística.—Maestro de Obras Militares.—Bachillerato.—Curso Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Secciones autónomas con clases propias y profesores especializados en las distintas materias.

LAS CLASES CONTINUARAN DURANTE TODO EL VERANO SIN INTERRUPCIÓN
 Pídanse Reglamentos.

este Real decreto, y para ello se requerirá a los peticionarios a fin de que en el término de quince días manifiesten si están conforme con dichas condiciones.

Comisaría de Policía

Fué denunciado un individuo por suponerse intentó abusar de la niña de 7 años, Angeles Herrera López, en un carruaje.

Carmen López García denunció a Luisa Basilio Montero, por haberle maltratado de obras.

Por amenazar en la calle Cobos a su hijo Carmen Fuentes Salgueiro, fué denunciado su padre Constantino Fuentes Paso.

NOTAS DEL DIA

LO CELEBRAMOS

Ha experimentado acentuada mejoría en la enfermedad que sufre nuestro buen amigo el notable artista fotográfico, don Manuel Iglesias Antolínez, al cual deseamos un pronto y total restablecimiento.

HACIENDA

Se han puesto al pago para mañana libramientos a favor de los siguientes señores:

Sr. Marqués de Mérito, don Francisco Serrano, señora viuda de C. Puig, don Cipriano Viniestra, don Juan Valencia, señores Cobián y otros y don Manuel Sánchez.

VIAJEROS

Marcharon hoy a Tarifa don Juan Ruiz, don Juan Casa y don Francisco Pazos.

A Algeciras el señor Elío, D. Francisco Marengo, don Juan Mena, don José Gómez, don Carlos Moreno y don Francisco Moreno Anillo.

ASUNTOS SOCIALES

Se reunieron anoche los vendedores de frutas.

También se reunieron las cigarrerías y toneleros, para asuntos de trámite.

Por falta de número no se reunieron los panaderos.

ENTRE NOSOTROS

En el mixto expreso de hoy, y para realizar una excursión por Andalucía, han llegado Mr. Harwood con su distinguida esposa y Mr. Govett, auditor general el primero de la «American Chile Company» y jefe del Departamento de exportación el segundo.

Se hospedan en el Hotel de Francia y fueron recibidos por nuestro compañero de redacción, señor Rodríguez Alonso.

Anis de la Asturiana

EUREKA S. A.
Nota de Precios

San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta, el kilo . . . 0'75
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo . . . 0'80
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos . . . 0'90
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a . . . 0,05 y 0,10
 Café Puerto Rico, marca **YAUCO** kilo . . . 6,80
 Puerto Cabello, grano pequeño el kilo . . . 5,40
 Arroz Bomba superior el kilo . . . 0,75
 Habichuelas Pinet el kilo . . . 0,90
 Jabón extra, en tacos de 250 gramos el kilo . . . 1,50

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es **bueno y barato**, rechazando las clases corrientes aunque estas por su menos precio se prestan más a la competencia.

Academias militares

ASPIRANTES

En previsión de que como resultados de los exámenes de ingreso que actualmente se verifican en las Academias militares pudieran quedar vacantes algunas plazas anunciadas, y teniendo en cuenta la escasez de subalternos en las diferentes Armas y Cuerpos, se dispone que los aspirantes de la convocatoria del presente año que durante el período de exámenes hayan sido excluidos de la misma, se les considere en el caso de los pendientes de observación, siempre que las exclusiones referidas no hayan sido producidas por enfermedades comprendidas en las tres primeras clases del cuadro de inutilidades vigente y en los artículos 2.º, 3.º y 4.º y 5.º del anexo número 2 de la Real orden de convocatoria.

Por los directores de los expresados Centros de instrucción se hará un nuevo llamamiento de dichos aspirantes, y caso de ser aprobados en los ejercicios que les falten, serán reconocidos de nuevo para que si fueran declarados útiles y aptos por haber desaparecido las causas de la exclusión, puedan aspirar a ocupar las plazas que no hayan sido cubiertas, en analogía con lo dispuesto para los aspirantes de catorce años por Real orden de 12 de marzo último, a quienes se concedió la misma opción.

Terminados los exámenes se formará una escala por orden de concepción con los dos citados grupos de aspirantes a ellas que hubieran sido aprobados, a reserva de disminuir para la adjudicación de las plazas, los que al efectuarse el nuevo reconocimiento no sean declarados útiles y aptos, entendiéndose que la presentación de los interesados a examen implicará su conformidad a esta disposición, pudiendo, en caso contrario, renunciar a presentarse.

Información militar

Servicio de la plaza para el día 18 de junio de 1921, en Cádiz:

Parada, Cádiz.
 Jefe de día, señor coronel de Cádiz don Luis Arjona y Quadro.
 Imaginaria de idem, teniente coronel del Regimiento de Cádiz, don Joaquín Tourné y Silóniz.
 Hospital y provisiones, Cádiz.
 Enfermos, Artillería.
 Vigilancia, Cádiz.
 Carro para llevar paja: Cádiz.

Presentaciones

Verificaron hoy su presentación al señor gobernador militar los siguientes señores:

Don Francisco Soler Pérez, alférez de Infantería.
 Reservado a la Casa
Sánchez Cossío

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

ESPAÑA

POR TELÉFONO

Política y políticos

El presidente y los periodistas

Madrid.

En la Presidencia recibió Allendesalazar a los periodistas. Les dijo que no había noticias de importancia.

El señor Allende dijo que se habían firmado las bases, entre los mineros de Peñarroya y sus patronos.

Les dijo también que había dicho a los diputados que estuviesen todos en Madrid, para la discusión de nuevos proyectos del señor Cierva.

El señor Allende terminó su conversación con los periodistas diciendo, veremos, si para San Pedro refresca.

El congreso de ciencias en Portugal y la feria de Oporto

Madrid.

En el Ministerio de Estado se recibió telegrama del representante de España en la vecina República portuguesa diciendo que próximamente se celebrará el Congreso de Ciencias y la feria de Oporto.

Los extranjeros que deseen asistir al Congreso, les bastará para poder pasar la frontera llevar el carnet de congresista.

Los que deseen asistir a la terna necesitarán ir documentados con su cédula y su retrato previamente visados por el representante lusitano.

Don Alfonso

Madrid.

Recibióse radiograma de Londres, en el que acusa la llegada sin novedad del Monarca español y del Infante don Jaime.

Fue recibido por el embajador español y las autoridades inglesas.

Misceláneas

telegráficas

Atentado en Barcelona

Barcelona.

Esta mañana se ha registrado en la calle Conde de Asalto un atentado.

Transitaban por la mencionada calle dos señores cuando de pronto y de un grupo próximo a ellos le hicieron varios disparos.

Uno de dichos señores cayó al suelo bañado en sangre.

Su acompañante y varios transeúntes le condujeron a una Clínica próxima al lugar del suceso.

Al ir a reconocerle los médicos de guardia, falleció sin prestar declaración.

Los médicos certificaron que las cinco heridas que recibió, tres de ellas eran mortales de necesidad.

El agredido resultó ser D. Fernando Pintado, antiguo amigo que fue del periodista Sembliard, (recientemente condenado por el Consejo de Guerra), por disjuntos tenidos con dicho periodista rompió las relaciones amistosas con él fundó un periódico de carácter patronal llamado «La Torre».

El otro señor que acompañaba al señor Pintado era D. Rosendo Jiménez Redactor del diario «La Tarde».

¿Detenido?

Barcelona.

Es a tarde rumoreábase que había sido detenido por la Policía uno de los autores del atentado contra el alcalde señor Martínez Domingo.

Otro atentado en Barcelona. — Contra el alcalde. — Resulta gravemente herido.

Barcelona.

Momentos después de ocurrir el atentado que ante hemos reseñado, se ha registrado otro.

En su automóvil se dirigía el alcalde Sr. Martínez Domingo al ayuntamiento y al atravesar el auto por la plaza de Jaime II, y desde la esquina de la calle de Orle un numeroso grupo descargó sus pistolas sobre el vehículo que conducía al Sr. Martínez.

Al darse cuenta el chauffeur de la agresión, emprendió con el auto veloz carrera, llevando al alcalde a la casa de

socorro instalada en la planta baja del Palacio Municipal.

En este centro benéfico se vió que tenía varias lesiones.

La herida más grave es la producida por una bala que le entró por la parte posterior derecha del tórax y salió por la parte anterior, al nivel de la quinta costilla.

La primera cura le fué practicada en la casa de socorro.

El estado del Sr. Martínez Domingo es grave, pero no obsante, y si no surgen complicaciones, tardará en curar cerca de un mes.

Mientras se le practicaba la cura se aglomeró numeroso público a la puerta del ayuntamiento.

En una camilla fué conducido el alcalde Sr. Martínez Domingo a su domicilio. Al salir el público empezó a ovacionarlo y a vitorearlo.

El público marchó acompañando al Sr. Martínez Domingo hasta su domicilio, donde se han colocado pliegos que constantemente se llenan de firmas.

En casa del alcalde se han recibido numerosos telegramas, protestando del atentado.

Un herido

Barcelona.

Cuando se efectuó el atentado contra el alcalde, una de las balas hirió a don Joaquín Pori, dueño de una zapatería próxima al lugar del suceso, y que al ocurrir este se encontraba en la puerta.

El estado del Sr. Pori no reviste gravedad.

Inauguración

Madrid.

El próximo domingo 19, se inaugurará en el Retiro el monumento dedicado al gran músico español don Ruperto Chapí.

Al acto de la inauguración asistirá el ministro de Instrucción pública Sr. Aparicio y otros personajes.

De Cádiz

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Celebró sesión esta tarde el excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Francisco Clotet.

Asisten los concejales señores Fuente Noriega, Molina, Camacho, Alvarez, Fuente Brea, Cabello, Millán, Abella, Reina, Gallego, Puga, Gutiérrez, Esquivel, Muñoz, Quintana, Treviño, Bernal, García Misol, Noguero y secretario señor Pro.

Después de leída se aprobó el acta de la anterior.

A continuación se trataron los asuntos siguientes:

Oficio del señor presidente de la Junta local de emigración, interesando se designe un señor concejal que represente en la misma al Excmo. Ayuntamiento.

Se acuerda, a propuesta del Sr. Reina, autorizar al alcalde para designarlo.

Comunicación de don Julio Moro expresando su reconocimiento por el acuerdo de felicitación con motivo de haber sido agraciado con la Encomienda de Isabel la Católica.

Enterado. Informe de la Comisión de Jardines relativo al arreglo del Paseo de Canalejas.

Aprobado. Otro ídem de la misma, proponiendo se acceda a la instalación de una caseta para la venta de localidades del Teatro del Parque Genovés.

Es aprobado. Informe de Policía Urbana favorable a instalaciones de toldos.

Aprobado. Idem de la misma, sobre colocación de vitrinas.

Aprobado. Idem de igual Comisión, referente a la instalación de un kiosko en la plaza de la Catedral.

Aprobado. Expuesto de la Comisión de Consumos en cuanto a la dimisión presentada por un fiel de dicho ramo.

El señor García Misol pide que quede sobre la mesa para su estudio.

El señor Treviño ruega aclare sus palabras el señor García Misol, y no vé el por qué de quedar sobre la mesa, sin embargo, no tiene inconveniente.

Recifican los señores García Misol y Treviño, explicando éste los antecedentes del asunto.

El señor García Misol dice que tiene otros rumores sobre el asunto y quiere

tratarlo con conocimiento de causa.

Ruega, pues, que quede sobre la mesa.

Se acuerda lo que propone el señor García Misol.

Expuesto de la Comisión de Fiestas presentando el programa de las del verano.

Aprobado. Resultado del concurso para el servicio de cines públicos.

Se acuerda adjudicar el funcionamiento de los cines públicos al empresario del Teatro Principal, don Antonio Torres.

Sorteo para cubrir vacantes de vocales asociados.

Verifícase éste. Relación de jornales, cuentas y facturas.

Aprobado. Instancias. Pasan a las respectivas comisiones.

Terminado el despacho ordinario, usa de la palabra el señor alcalde.

Anuncia que va a darse lectura a un expuesto del señor Esquivel, relacionado con extremos referentes al servicio de coches y de higiene pública, proponiendo su autor la adopción de más medidas.

El señor alcalde expresa que nuevamente el señor Esquivel censura el Ayuntamiento, al alcalde y a los tenientes de alcalde.

El señor Esquivel baraja en su expuesto conceptos y peticiones que están en pugna con la Ley orgánica, y ninguna disposición es mejor que las Ordenanzas municipales; y los tenientes de alcalde y alcaldes saben cumplir con su deber sin requerimientos extraños y no pueden constituirse en ejecutores de las Ordenanzas, porque para eso están los guardias municipales.

Referente a las otras, se extienden oficios diariamente por los tenientes de alcalde ordenando obras y poniendo multas por desobediencia.

No le parece mal la inspección sanitaria que propone el señor Esquivel para los focos de infección.

Llama la atención del Ayuntamiento sobre la forma en que el señor Esquivel trata al Ayuntamiento, y no tiene inconveniente en que pase a las comisiones que correspondan.

Hace uso de la palabra el Sr. García Misol, y dice por las explicaciones que acaba de dar la presidencia, parece que el expuesto que acaba de leer, firmado por el señor Esquivel, hace denuncias y censuras no sólo a la presidencia sino a los tenientes de alcalde y a todos los miembros del Consejo, como teniente de alcalde desea estudiar esos cargos, conocer perfectamente las denuncias, saber en las faltas en que ha incurrido por omisión, con firme propósito de enmienda, y por ello ruega al excelentísimo Ayuntamiento y al señor Esquivel que el expuesto sobre la mesa, donde todos en general, y cada uno particularmente, podamos conocerlo a conciencia, y en la próxima sesión discutirlo con conocimiento de causa.

Por unanimidad queda acordado lo propuesto por el señor García Misol.

El señor Alvarez hace uso de la palabra para pedir se sitúe un solar que existe en la calle Alcalá Galiano.

Beneficio de Pastora Imperio

La famosa artista Pastora Imperio, proroga su actuación en el Teatro Principal dos días más a ruegos de la Empresa y numeroso público, siendo mañana sábado el beneficio de tan celebrada artista.

Unión de la Clase Media

ANUNCIO

Se participa a los señores asociados de esta entidad, que desde el próximo día 20 del corriente mes hasta el 25 inclusivos, pueden pasar por las oficinas, Alameda de Apodaca núm. 19, a efectuar la liquidación de sus tickets correspondientes a la primera quincena del mes corriente, de cinco a siete de la tarde.

En lo sucesivo, ya se ha expresado a los señores comerciantes contratados y obtenido en su mayoría, que las liquidaciones de beneficios se han de llevar a cabo entré los asociados y dichos señores comerciantes, directamente, por mensualidades vencidas, como hasta aquí se ha venido haciendo, pero sin la intervención de esta directiva.

Para resolver cualquier duda, conocer el tipo por ciento de bonificaciones y demás detalles que deseen, pueden pasar los asociados por estas oficinas en los mismos días y horas señaladas

PUENTE ZUAZO

GASOLINA

Litro una peseta

Teatro Principal

Mañana Sábado beneficio de la famosa artista

PASTORA IMPERIO

la cual actuará dos días más a ruegos de la Empresa y numeroso público.

para la liquidación a que este anuncio se refiere.

La Directiva.

DE ROTA

Presidida por nuestro distinguido don José M.ª González Arjona, ha venido una comisión nutrida de productores de esta ciudad con el fin de conferenciar con el Sr. Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento D. Francisco Clotet, quien con la amabilidad acostumbrada los recibió en el acto.

El objeto de esta comisión era recabar autorización de esta Alcaldía para traer los productos y venderlos, sin intervención de mediadores, a cuyo fin el residente del Mareado le señalará el sitio conveniente y establecerá la debida vigilancia para que no halla entorpecimiento en la venta.

La Comisión salió gratamente reconocida a las atenciones del señor Alcalde.

Última hora

Extraño atropello.—Un muerto y numerosos heridos.

Santander.

De regreso de una hacienda y en la carretera, en lugar próximo a esta capital, el coche perteneciente a la señora viuda de Reig, y que venía solo ocupado por el chauffeur atropelló a un grupo de trabajadores que se hallaban en la carretera tomando el fresco.

Resultó muerto el obrero Ildefonso Cueto, de 40 años de edad, el cual deja viuda y seis hijos pequeños.

Con lesiones gravísimas en estado agónico otro obrero llamado Francisco S. Real.

En estado grave Antsio García y menos graves otro trabajador llamado José López.

Las circunstancias del atropello, han sido verdaderamente extrañas.

Los obreros vieron venir el automóvil y se retiraron.

El chauffeur en vez de acortar la marcha de forma manifiesta dirigió el auto contra el grupo, resultando la catástrofe.

Los que salieron ilesos del atropello, cogieron al chauffeur, propinándole tan brutal paliza, que en gravísimo estado lo halló la guardia civil en la carretera, conduciéndolo al Hospital de Santander.

Otro chauffeur que conduciendo un auto a los pocos momentos pasó por el mismo lugar, fué obligado a detenerse por un grupo de obreros, los cuales le propinaron también sendos garrotazos.

Viaje interesante.—El ministro de Fomento.

Madrid.

Ha salido para Murcia el Sr. Ministro de Fomento, el cual se detendrá en Elfin para inaugurar las obras de un pantano.

Visitará Murcia, con objeto de inaugurar la línea férrea de Mula a Murcia.

Acompañan al ministro de Fomento, algunos Sres. Ingenieros y numerosos periodistas.

La misión que vá al Perú

Santander.

Han llegado los Sres. que forman la misión española que vá al Perú. Viene con ellos el Presidente de ella Excelentísimo Sr. Conde de la Viñaza.

Embarcarán en este puerto a bordo del trasatlántico Alfonso XIII.

La Reina D.ª Victoria

Madrid.

La Reina D.ª Victoria en unión de la Infanta Isabel estuvo visitando hoy el Hospital de San José.

Bugallal y los periodistas

Madrid.

El señor Bugallal ha dicho a los periodistas que su decreto sobre policía y las reformas que piensa introducir en dicho cuerpo, obedecen a defectos que trata de corregir y a justas y razonadas peticiones.

Se dolió de la oposición que se le hace a sus reformas negando que estas tengan carácter autocrático, pues dijo, que él era tan democrata como pudiera serlo el español más democrata.

CONGRESO

Madrid.

A las tres y media se abre la sesión. Preside Sánchez Guerra.

Poca animación. El presidente declara que le ha dicho el señor conde de Bugallal que si es retirada la proposición accidental que trata de la reforma de la Policía, lo vería con agrado, al objeto de facilitar inmediatamente el debate, dándole el carácter de interpelación.

El diputado señor Tejero, primer firmante de la proposición, accede a la invitación hecha.

Inmediatamente el señor Tejero hace uso de la palabra, censurando el decreto del señor Bugallal referente a la Policía.

Dice que los empleados policíacos no pueden ser considerados como un elemento análogo a los mozos de escuadra de la región catalana, y muchísimo menos aún deben de ser considerados como fuerzas militarizadas.

Su acción y su misión son completamente civiles, y civiles son los delitos que persiguen en la mayoría de los casos, y civil es la vida que viven, y por lo tanto deben depender siempre del Ministerio de la Gobernación y de sus delegados.

Ese decreto del señor Bugallal, estima que es un plagio de las organizaciones policíacas autocráticas, cuyo fracaso y nulidad ha sido manifiesta.

Un chispazo ha demostrado la torpeza de ese decreto ha sido la huelga de chauffeurs. Dice que el decreto constituye una amenaza y que contra él están todos los intelectuales españoles, porque demuestra un espíritu de retroceso y un concepto equivocado de la vida ciudadana y de la vida política.

El Sr. Bugallal contesta que él estima que es conveniente su decreto.

Y en cuanto a la extrañeza del Sr. Tejero lo de la militarización de dicha fuerza, dice, que siempre han tenido algo de militar, por que está compuesta en su mayoría por licenciados del Ejército, no se estima fracasado por la huelga de chauffeurs.

(Continúa la sesión).

Servicios de la Comp.^a Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando la flatulencia, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estróntimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Aurelio Aleón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPOSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8 CADIZ

LA MALA REAL INGLESA

The Royal Mail Steam Pactke C.^o

Para informes: dirigirse a los señores GOMEZ Y COMPAÑIA

Cánovas del Castillo, 2.^o CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Pactke C.^o y Pacific Steam Navigation C.^o

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8 Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,

premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio dienal entre S. villa, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2 Cádiz

Línea Regular de Vapores DE YBARRA Y C.^a -SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12 Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.-TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA -CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana y New-Orleans.

EL VAPOR

INFANTA ISABEL

Saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Julio de 1921.

Admite carga y pasajeros para los citados puertos.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, n.º 2.—Cádiz

TOMADLO Y CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimido.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
San Marco 4.

EXCELENTE DEPURATIVO
Y REFRIGERANTE DE LA SANGRE

CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTÓMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO
Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y C.^o Bruch 49. BARCELONA

VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

TALLERES GRAFICOS HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.-ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS